

Comisión Estatal de Garantía
de Acceso a la Información Pública
San Luis Potosí

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 09:00 nueve horas del día 01uno de junio de 2015 dos mil quince, se reunieron los Comisionados Numerarios integrantes de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García y Licenciado Miguel Ángel Ruiz Martínez, el segundo de los nombrados Preside la presente Sesión, en el domicilio ubicado en la Avenida Cordillera Himalaya número 605, del Fraccionamiento Lomas Cuarta Sección de esta ciudad, a efecto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO**, con fundamento en los artículos 84, 85 fracción VI y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, así como lo previsto por los artículos 13, 16, 17, 18, 19 y demás aplicables del Reglamento Interior de este Órgano Colegiado, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal y validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación en su caso, de los proyectos de resolución relativos a los expedientes número:

Queja-72/2015-3.- Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos de del CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, por conducto de su PRESIDENTE y del TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA, así como de la AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, a través de su TITULAR, del TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA, de su NOTIFICADORA y del COMITÉ DE INFORMACIÓN PÚBLICA. Ponente: Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo.

4. Asuntos Generales.
5. Análisis y aprobación en su caso del acta levantada con motivo de la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de 01 de junio de 2015.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal y validez de la sesión.

En este acto el Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado que preside la presente Sesión de Pleno, con número de acuerdo **CEGAIP-360/2015.S.E.**, declara que **el quórum es legal**, toda vez que posterior a tomar la lista de asistencia de los presentes se constata la presencia de los Comisionados Numerarios integrantes de este H. Pleno, en consecuencia declara que **todos los Acuerdos tomados en la presente Sesión son válidos.**

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Comisión Estatal de Garantía
de Acceso a la Información Pública

San Luis Potosí

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

Licenciado Miguel Ángel Ruiz Martínez, Comisionado Supernumerario.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-361/2015.S.E.**, se aprueba por **Unanimidad de Votos** el orden del día.

3. Análisis y aprobación en su caso, de los proyectos de resolución relativos a los expedientes número:

Queja-72/2015-3.- Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos de del CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, por conducto de su PRESIDENTE y del TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA, así como de la AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, a través de su TITULAR, del TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA, de su NOTIFICADORA y del COMITÉ DE INFORMACIÓN PÚBLICA. Ponente: Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo.

Se somete a votación la propuesta de la Comisionada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo:

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada: Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

Licenciado Miguel Ángel Ruiz Martínez, Comisionado Supernumerario.- Emite voto en contra.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-362/2015.S.E.**, se aprueba por **Mayoría de Votos** el proyecto de resolución del recurso de queja mencionado con antelación. **EN EL QUE SE DETERMINA QUE EL RECURSO DE QUEJA ES IMPROCEDENTE.**

En la inteligencia de que se insertará al cuerpo de la resolución aquí aprobada el voto particular del Comisionado Miguel Ángel Ruiz Martínez.

4. Asuntos Generales.

- 4.1. Análisis de la petición realizada por el Auditor Superior del Estado a través del oficio ASE-UIP-95/2014.

Antecedentes: Ver las actas levantadas con motivo de la celebración de las Sesiones de fecha 25 de septiembre, 16 de octubre, 06 y 25 de noviembre, todas del año 2014, y la Extraordinaria de 23 de marzo de 2015, así como copia de los oficios ASE-UIP-95/2014, ASE-UIP/2014 y ASE-UIP-140/2014, así como los anexos que acompañó a cada uno de los oficios, para el efecto de que cuente con todos los elementos necesarios para el análisis del asunto a tratar.

En este acto la Comisionada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, manifiesta que toda vez que los integrantes del Sistema Estatal de Documentación y Archivo informan que a la fecha se encuentran desahogando la revisión que le fue ordenada a través

Comisión Estatal de Garantía
de Acceso a la Información Pública
San Luis Potosí

del CEGAIP-202/2015.S.E. en Sesión Extraordinaria de Pleno de fecha 23 de marzo de 2015, a través del cual se ordenó que el Encargado del Despacho de los Asuntos de la Dirección General del Sistema Estatal de Documentación y Archivo, se constituyera con el personal adscrito a su área, en las oficinas que ocupa la Auditoría Superior del Estado, a efecto de solicitar a dicha entidad pública, el acceso a todos y cada uno de los expedientes clasificados como reservados y respecto de los cuales solicita la ampliación del plazo de reserva a través del oficio ASE-UIP-95/2014.

Por lo que tomando en consideración que debido a la cantidad de expedientes sujetos a revisión, solicita se amplíe el plazo para llevar a cabo la revisión ordenada, a más tardar el día 30 de junio de 2015.

Se somete a votación la propuesta de la Comisionada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo:

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada: Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

Licenciado Miguel Ángel Ruiz Martínez, Comisionado Supernumerario.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-363/2015.S.E.**, se aprueba por **Unanimidad de Votos** ampliar el plazo para llevar a cabo la revisión ordenada a través del acuerdo CEGAIP-202/2015.S.E. aprobado en Sesión Extraordinaria de fecha 23 de marzo de 2015, a más tardar el día 30 de junio de 2015.

En consecuencia, se ordena al Sistema Estatal de Documentación y Archivo emita un dictamen para cada uno de los expedientes, en el que se deberá solventar los puntos asentados en la Sesión Extraordinaria de fecha 23 de marzo de 2015, mismos que consisten en lo siguiente:

Si en cada uno de los expedientes obra el respectivo acuerdo de reserva emitido por el Comité de Información de la Auditoría Superior del Estado.

Verifique que las causas que originaron la reserva sean coincidentes con las expresadas en el acuerdo correspondiente.

Analice que dicha causa continúe vigente en apego a la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Sistema Estatal de Documentación y Archivo y en los Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información Pública, y que además sea suficiente para ampliar el plazo de reserva que se solicita.

En el entendido de que dichos dictámenes, constituirán la base en la que este H. Pleno soportará su determinación, en el sentido de ampliar el plazo de reserva solicitado, o bien, la de desclasificar la información que ya no deba continuar en el estatus de reservado.

En ese sentido, infórmese a la Auditoría Superior del Estado el contenido del presente acuerdo y por tanto que deberá continuar con el acceso a los expedientes respectivos y facilitar al personal de esta Comisión las constancias que les resulten necesarias para la elaboración de los dictámenes solicitados, lo anterior sin restricción alguna.

Comisión Estatal de Garantía
de Acceso a la Información Pública

San Luis Potosí

Notifíquese el presente acuerdo al Encargado del Despacho de los Asuntos de la Dirección General del Sistema Estatal de Documentación y Archivo.

5. Análisis y aprobación en su caso del acta levantada con motivo de la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de 01 de junio de 2015.

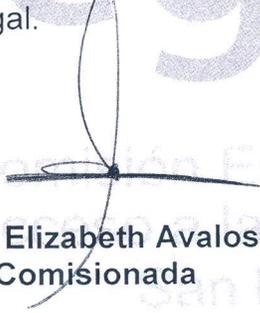
Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada que Preside la presente Sesión.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

Licenciado Miguel Ángel Ruiz Martínez, Comisionado Supernumerario.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-364/2015.S.E.**, se aprueba por **Unanimidad de Votos** el acta levantada con motivo de la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de 01 de junio de 2015.

Con la Certificación de la Secretaria Ejecutiva de haber agotado los puntos contenidos en el orden del día, y sin otro asunto que tratar, el Comisionado que Preside la Sesión dijo: *"se clausura la Sesión, siendo las 09:50 nueve horas con cincuenta minutos, del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los Acuerdos tomados"*, levantándose la presente Acta para constancia legal.



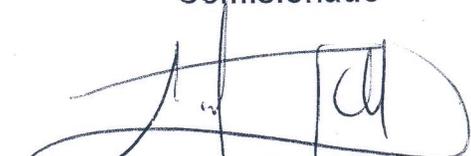
Lic. Claudia Elizabeth Avalos Cedillo
Comisionada



Licenciado Oscar Alejandro Mendoza
García.
Comisionado



Licenciado Miguel Ángel Ruiz
Martínez
Comisionado Supernumerario



Licenciada Rosa María Motilla García.
Secretaria Ejecutiva.